

Análisis del PPEF 2018

Gasto Federalizado

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 (PPEF 2018), propuesto por el Ejecutivo Federal, el rubro del Gasto Federalizado presenta un monto estimado de 1 billón 749 mil 231.0 millones de pesos (mdp), que al compararlo con el aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 (PEF 2017) observa un incremento nominal de 64 mil 228.0 mdp. Dicha cifra significa una disminución de 0.9 por ciento en términos reales.

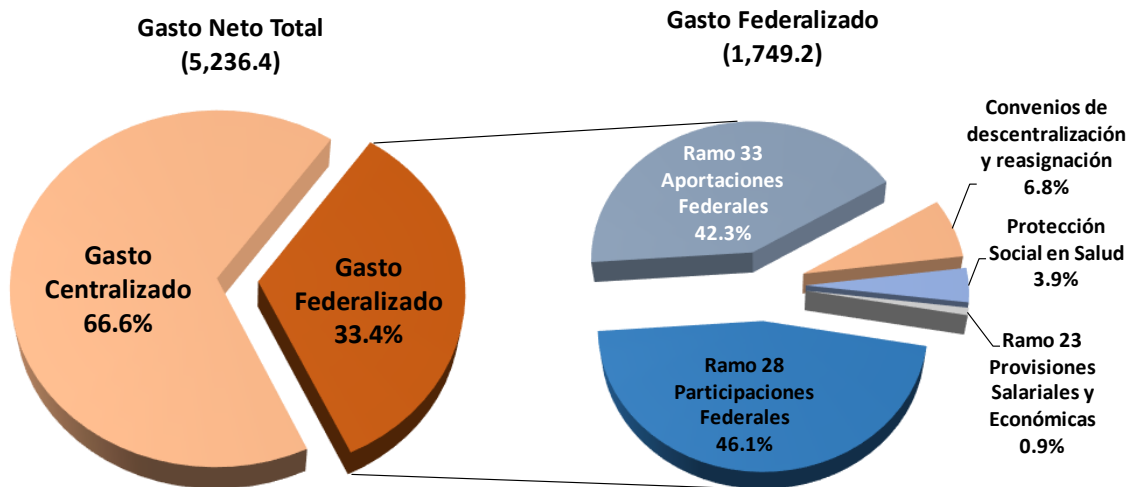
Destacan las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios con 806 mil 516.7 mdp, monto que representa el 46.1 por ciento del total Gasto Federalizado estimado para 2018, seguido de las Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios con 739 mil 54.2 mdp, el 42.3 por ciento del total. Es decir, estos conceptos en forma conjunta representan casi nueve de cada diez pesos (88.4%) del Gasto Federalizado y su asignación presupuestal prevista para el siguiente año es superior en 98 mil 892.2 al PEF 2017. En términos reales, las Participaciones y Aportaciones Federales registraron tasas de crecimiento del 3.6 y 0.5 por ciento, respectivamente.

El Gasto Federalizado del Ramo 23, los Convenios de Descentralización y Reasignación, así como los recursos para la Protección Social en Salud comprenden el 11.6 por ciento del total de este concepto. El monto presupuestado para 2018 en estos tres rubros es inferior en 35 mil 664.0 mdp con relación a 2017. Es importante señalar la reducción de 35 mil 094.2 mdp en los recursos federalizados del el Ramo 23.

I. Composición del Gasto Federalizado PPEF 2018

Las transferencias de recursos a las entidades federativas y municipios previstas en el PPEF 2018 vía Gasto Federalizado ascienden a 1 billón 749 mil 231.0 mdp, cifra que representa el 33.4 por ciento del Gasto Neto Total¹ propuesto para el Ejercicio Fiscal 2018.

Composición del Gasto Federalizado, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018
(miles de millones de pesos)



Nota: Las Aportaciones Federales incluyen al Ramo 25, Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del PEF 2017 y PPEF 2018.

Del total de recursos del Gasto Federalizado, las Participaciones Federales (Ramo 28) destacan con un presupuesto de 806 mil 516.7 mdp, esto es, el 46.1 por ciento de las transferencias federales a entidades y municipios. Cabe subrayar que las Participaciones forman parte del *Gasto No Programable*,² y que su monto definitivo depende de los recursos que efectivamente recauda el Gobierno Federal durante el ejercicio fiscal 2018, a través de impuestos e ingresos petroleros, que a su vez dependen de los niveles de actividad económica y petrolera que se registren durante el transcurso del año. Su carácter principal es resarcitorio, pues tiene como fin asignar los recursos de manera proporcional a la participación de las entidades federativas en materia de recaudación y crecimiento económico. Es conveniente señalar que los recursos de las Participaciones asignados a las entidades federativas y municipios no tienen un fin específico (no están etiquetados).

¹ Para el 2018 se propone un Gasto Neto Total por 5 billones 837 mil 236.4 mdp.

² Agregado de las erogaciones o provisiones de gasto que por su naturaleza no se identifican para su aplicación con el cumplimiento de programas específicos del gobierno federal, y que se encuentran asociadas al cumplimiento de obligaciones financieras y la transferencia de Participaciones Federales para los Estados y Municipios.

Por su parte, las Aportaciones Federales (Ramo 33)³ resaltan por ser el segundo componente más importante del Gasto Federalizado al registrar un monto estimado de 739 mil 54.2 mdp en el PPEF 2018, cifra que representa el 42.3 por ciento del total de recursos que se transfieren a los estados y municipios del país. Este Ramo, pertenece al *Gasto Programable*⁴, por lo que su asignación debe cumplirse independientemente de la evolución de la recaudación o de cualquier otra variable. Su carácter es compensatorio, es decir, tiene como fin asignar recursos en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las entidades federativas en materia de salud, educación, infraestructura, desarrollo social, saneamiento financiero, entre otros.

Otro de los componentes del Gasto Federalizado son los recursos etiquetados de los Convenios de Descentralización y reasignación,⁵ para los cuales se tiene presupuestado en 2018 un monto de 119 mil 744.7 mdp, el 6.8 por ciento del total de las transferencias federales a entidades federativas. Estos recursos forman parte del Gasto Programable y se destinan a los procesos de descentralización de los servicios de educación, salud y seguridad pública,⁶ por mencionar los más importantes.

Los recursos del concepto Protección Social en Salud se ubican como el cuarto componente en importancia por el tamaño de su presupuesto estimado para 2018 de 68 mil 974.6 mdp, es decir, el 3.9 por ciento del Gasto Federalizado. Cabe señalar que las transferencias de este concepto se agregaron al Gasto Federalizado a partir de 2011, y sus recursos forman parte del programa presupuestario “Seguro Popular” a cargo de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

El componente del Gasto Federalizado que menos recursos previstos contempla son las transferencias identificadas en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con un monto de 14 mil 940.7 mdp, cifra equivalente al 0.9 por ciento del total de recursos descentralizados. Estos recursos forman parte del *Gasto Programable* y se destinan principalmente al fortalecimiento del desarrollo regional y municipal mediante programas y proyectos de infraestructura física, cuyo monto final se determina en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de ejercicio fiscal correspondiente.

Cabe subrayar que, con excepción de las Participaciones Federales (Ramo 28), el resto de los componentes del Gasto Federalizado tiene una finalidad específica en el gasto de los gobiernos locales, es decir, son recursos etiquetados. De igual manera, es importante señalar que el Gasto Federalizado es la principal fuente de recursos de los gobiernos locales, toda vez que en 2015, año con la información disponible más actualizada, representaba poco más de cuatro quintas partes

³ Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

⁴ Agregado de las erogaciones o provisiones de gasto que se destinan al cumplimiento de las funciones y atribuciones de las instituciones del Gobierno Federal, y que se encuentran vinculadas al cumplimiento de programas específicos. Incluye el Gasto Federalizado de Aportaciones Federales para los Estados y Municipios.

⁵ Estos Convenios son acuerdos que las dependencias del Gobierno Federal firman con las entidades federativas para transferir recursos presupuestales que son susceptibles de ser federalizados, con el propósito de concertar la descentralización de acciones federales, mediante la colaboración y coordinación de ambas instancias de gobierno.

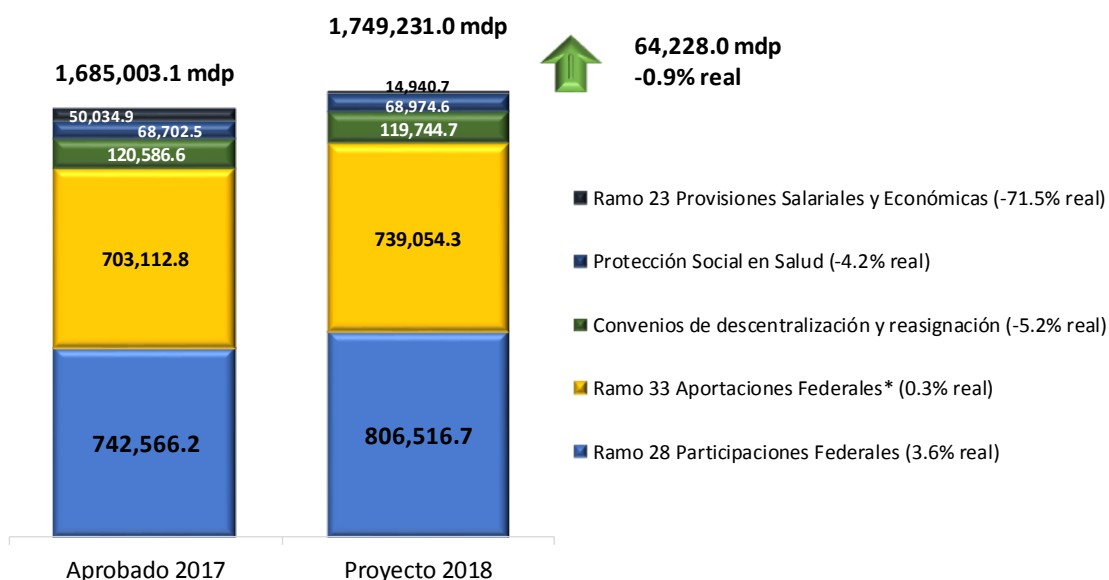
⁶ Estos procesos consisten en transferir del gobierno federal a los gobiernos locales la responsabilidad, que las leyes respectivas establecen, sobre el manejo y operación de los servicios y recursos financieros en materia principalmente de educación, salud y seguridad pública. Esto implica la participación de los gobiernos locales en el diseño e instrumentación de las políticas y el acercamiento de la autoridad a la población demandante con el fin de hacer más eficaz la operación de dichos servicios.

(81.1 por ciento) de los ingresos de los gobiernos de las entidades federativas y poco menos de tres cuartas partes (71.9 por ciento) de los ingresos de los municipios.⁷

II. Gasto Federalizado PPEF 2018 y PEF 2017

Los recursos del Gasto Federalizado propuestos por el Ejecutivo Federal en el PPEF 2018 ascienden a 1 billón 749 mil 231.0 mdp, monto que representa un incremento nominal de 64 mil 228.0 mdp con relación a lo aprobado en el PEF 2017 que fue de 1 billón 685 mil 003.1 mdp, cifra que significa una disminución de 0.9 por ciento en términos reales.

Gasto Federalizado: PPEF 2018 vs PEF 2017 (millones de pesos)

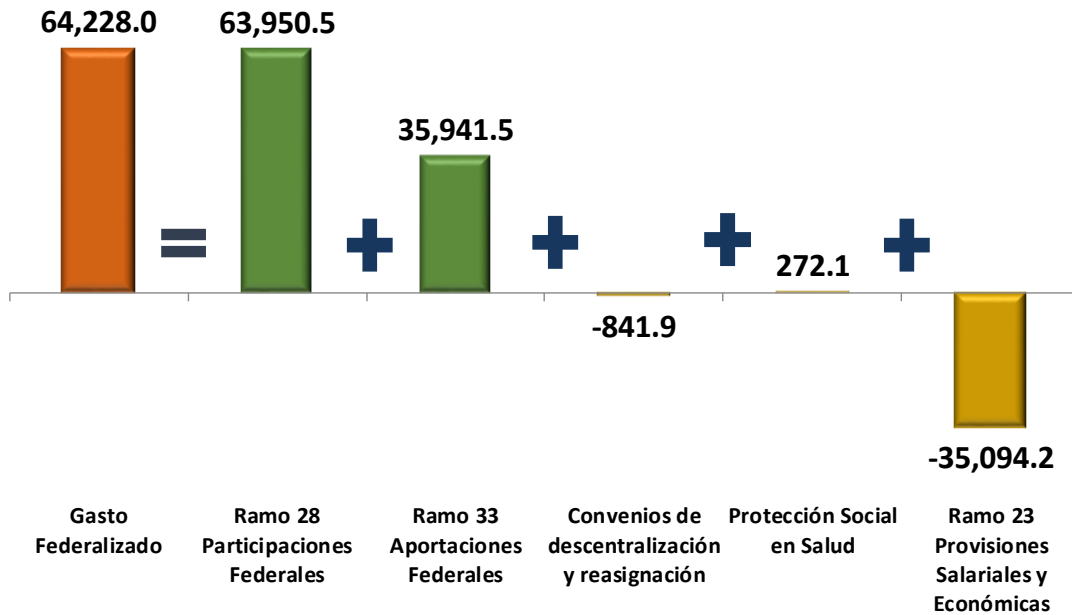


*Incluye al Ramo 25, Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del PEF 2017 y PPEF 2018.

El incremento nominal de recursos propuesto por el Ejecutivo Federal se explica por: aumentos de 63 mil 950.5 mdp en el Ramo 28 Participaciones Federales, 35 mil 941.4 mdp en el Ramo 33 Aportaciones Federales y 272.1 mdp en Protección Social en Salud; y disminuciones de 35 mil 094.2 mdp en el Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y 841.9 mdp en los Convenios de Descentralización y Reasignación.

⁷ Calculado con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el apartado de Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México.

Diferencias entre el Gasto Federalizado del Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2018 contra el Aprobado 2017
(miles de millones de pesos)



Nota: Las Aportaciones Federales incluyen al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del PEF 2017 y PPEF 2018.

A continuación, se presenta el comparativo del Gasto Federalizado entre lo propuesto por el Ejecutivo Federal para 2018 y lo aprobado en 2017.

Gasto Federalizado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018
(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

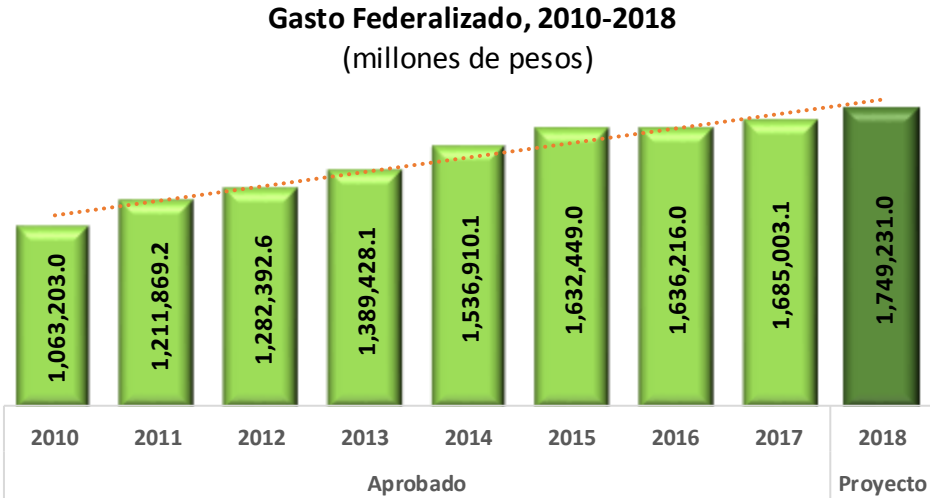
Concepto	Aprobado 2017	Proyecto 2018	Variación	
			Absoluta	Real %
Gasto Federalizado Total	1,685,003.1	1,749,231.0	64,228.0	-0.9
Ramo 28 Participaciones Federales	742,566.2	806,516.7	63,950.5	3.6
Ramo 33 Aportaciones Federales	703,112.8	739,054.3	35,941.5	0.3
Convenios de Descentralización y Reasignación ¹	120,586.6	119,744.7	-841.9	-5.2
Protección Social en Salud ²	68,702.5	68,974.6	272.1	-4.2
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23	50,034.9	14,940.7	-35,094.2	-71.5

¹No incluye los recursos que transfieren a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en virtud de que se trata de asignaciones cuya distribución se conoce una vez que se firman los respectivos convenios, que deben estar suscritos a más tardar al término del primer trimestre del año, conforme a lo previsto en el artículo 82 la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

²Incluye el programa presupuestario del "Seguro Popular" a cargo de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del PEF 2017 y PPEF 2018.

En valores nominales, el Gasto Federalizado ha seguido una tendencia creciente en el periodo 2010-2018, registrando una tasa media de crecimiento real anual de 2.3 por ciento en este lapso. Sin embargo, al comparar el proyecto propuesto por el Ejecutivo Federal contra lo aprobado en 2017, como ya se señaló anteriormente, las transferencias federales a entidades federativas y municipios registran una caída real de 0.9 por ciento.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

II.1. Ramo 28 Participaciones Federales

En el PPEF 2018 se estima una asignación presupuestal para el Ramo 28 Participaciones Federales de 806 mil 516.7 mdp, monto que lo convierte en el principal componente del Gasto Federalizado con el 46.1 por ciento del total de transferencias a estados y municipios.

El monto propuesto para 2018 es mayor en 63 mil 950.5 mdp al aprobado en 2017, lo que representa una tasa de crecimiento real de 3.6 por ciento. El aumento observado obedece, principalmente, al incremento estimado en la Recaudación Federal Participable (RFP) por 214 mil 457.7 mdp, cifra que representa un crecimiento real de 3.1 por ciento con relación a lo aprobado en 2017. Derivado de este aumento, el Fondo General de Participaciones, compuesto por el 20 por ciento de la RFP, presentó un avance de 4.9 por ciento en términos reales. Cabe señalar que este Fondo representa el 72.0 por ciento de los recursos estimados del Ramo 28 en el PPEF 2018.

El resto de los Fondos del Ramo 28 también registran variaciones reales positivas: Fondo de Fomento Municipal, 3.1 por ciento; Fondo de Compensación del ISAN, 1.5 por ciento; y Otros conceptos participables, 0.1 por ciento.

Participaciones Federales en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

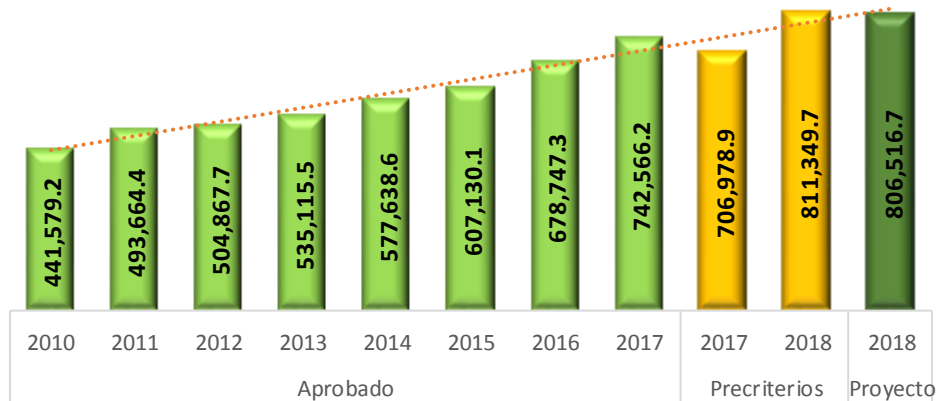
Concepto	Aprobado 2017	Proyecto 2018	Variación	
			Absoluta	Real %
Ramo 28 Participaciones Federales	742,566.2	806,516.7	63,950.5	3.6
Fondo General de Participaciones	528,169.7	580,787.2	52,617.5	4.9
Fondo de Fomento Municipal	26,654.6	28,799.2	2,144.6	3.1
Fondo de Compensación del ISAN	2,340.9	2,488.6	147.8	1.5
Otros conceptos participables	185,401.0	194,441.7	9,040.7	0.1

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del PEF 2017 y PPEF 2018.

En el periodo 2010-2018, las Participaciones han seguido una tendencia ascendente, registrando una tasa media de crecimiento real anual de 3.9 por ciento. Las Participaciones estimadas en el PPEF 2018 mantienen la tendencia alcista, aunque en los Pre-criterios 2018 se estimaba un monto mayor de 811 mil 349.7 mdp.

Así, la propuesta del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2018 (806 mil 516.7 mdp) significa un incremento de 63 mil 950.5 mdp con respecto al aprobado 2017, cifra que en términos reales se traduce, como ya se señaló anteriormente, en un aumento de 3.6 por ciento.

Participaciones Federales, 2010-2018
(millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

II.2. Ramo 33 Aportaciones Federales

En el PPEF 2018 se propone un presupuesto 739 mil 054.2 mdp para el Ramo 33, cifra que representa el 42.3 por ciento del Gasto Federalizado, por lo que se ubica como el segundo componente en importancia de dicho gasto.

El monto propuesto para 2018 significa un aumento 35 mil 941.4 mdp respecto a lo aprobado en el PEF 2017, cifra equivalente a crecimiento real de 0.3 por ciento.

Cabe destacar que las Aportaciones junto con las Participaciones Federales representan, en conjunto, casi nueve de cada diez pesos (88.4 por ciento) del Gasto Federalizado.

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)⁸ es el principal componente del Ramo 33 (incluyendo los recursos del Ramo 25) al representar la mitad (49.9 por ciento) del total estimado para este Ramo en 2018. Se proyecta que este Fondo, a pesar de registrar un aumento nominal de 13 mil 093.3 mdp, presente en términos reales una disminución de 1.1 por ciento respecto a lo aprobado en 2017.

El avance real de 0.3 por ciento observado en el Ramo 33 se debe, por un lado, a los incrementos reales registrados en el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y Fondo para Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), que crecieron 3.1% cada uno, y al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) que aumentó 1.6 por ciento; y por otro lado, a las caídas presentadas en el FONE; -1.1 por ciento; Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), -1.6 por ciento; el Fondo de Apoyo a la Seguridad Pública (FASP), -4.6 por ciento; y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25); -2.2 por ciento.

⁸ El monto reportado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) incluye las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25). Este Fondo integra provisiones económicas de carácter contingente para cubrir los siguientes conceptos: i) las medidas salariales y económicas correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) y al Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), que serán entregadas a las entidades federativas a través del Ramo 33; ii) las medidas económicas que se requieran para la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema educativo; iii) las provisiones para los incrementos de las percepciones que incluyen las correspondientes a la Carrera Magisterial; y iv) los recursos para la educación básica, tecnológica y de adultos correspondientes a la Ciudad de México.

Aportaciones Federales en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

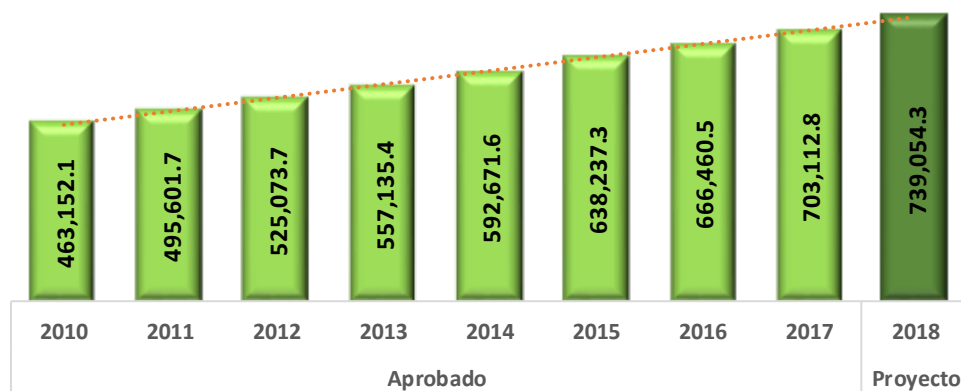
Concepto	Aprobado 2017	Proyecto 2018	Variación	
			Absoluta	Real %
Ramo 33 Aportaciones Federales	703,112.8	739,054.3	35,941.5	0.3
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	355,903.7	368,997.0	13,093.3	-1.1
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	87,686.4	93,385.8	5,699.4	1.6
Infraestructura Social (FAIS)	67,420.2	72,844.7	5,424.5	3.1
Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	68,297.2	73,792.2	5,495.0	3.1
Aportaciones Múltiples (FAM)	21,696.9	23,442.6	1,745.7	3.1
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	6,540.9	6,744.8	203.9	-1.6
Seguridad Pública (FASP)	7,000.0	7,000.0	0.0	-4.6
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	37,316.5	40,318.9	3,002.4	3.1
Ramo 25 Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	51,251.1	52,528.3	1,277.2	-2.2

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del PEF 2017 y PPEF 2018.

La evolución de las Aportaciones Federales durante el periodo 2010-2018 ha mostrado una tendencia creciente y registra una tasa media de crecimiento real anual de 1.8 por ciento en este lapso.

Aportaciones Federales, 2010-2018

(millones de pesos)



Nota: Las Aportaciones Federales incluyen al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

II.3. Convenios de Descentralización y Reasignación

El Ejecutivo Federal propone para el ejercicio fiscal 2018 un gasto vía Convenios de Descentralización y Reasignación por 119 mil 744.7 mdp, monto inferior en 841.9 mdp con relación al PEF 2017, lo que se traduce en una caída de 5.2 por ciento en términos reales.

Es pertinente subrayar que estos recursos se transfieren a las entidades federativas a través de acuerdos que las dependencias del Gobierno Federal firman con las mismas, con el propósito de concertar la descentralización de acciones federales, mediante la colaboración y coordinación de ambas instancias de gobierno.

Estos recursos, de acuerdo con la SHCP, no incluyen aquellos que se transfieren a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en virtud de que se trata de asignaciones cuya distribución se conoce una vez que se firman los respectivos convenios, que deben estar suscritos a más tardar al término del primer trimestre del año fiscal correspondiente.

Convenios de Asignación y Reasignación en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Aprobado 2017	Proyecto 2018	Variación	
			Absoluta	Real %
Convenios de Descentralización y Reasignación¹	120,586.6	119,744.7	-841.9	-5.2

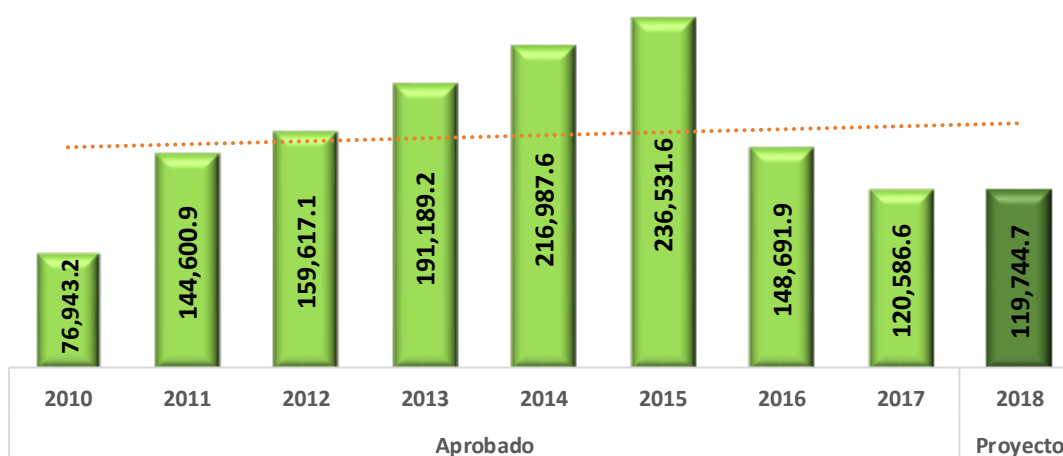
¹No incluye los recursos que transfieren a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en virtud de que se trata de asignaciones cuya distribución se conoce una vez que se firman los respectivos convenios, que deben estar suscritos a más tardar al término del primer trimestre del año, conforme a lo previsto en el artículo 82 la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del PEF 2017 y PPEF 2018.

Estos Convenios mantuvieron un crecimiento favorable de 2010-2015, contrario a lo que ha sucedido en los últimos años. De esta manera, en el PPEF 2018, las erogaciones por Convenios de Descentralización y Reasignación presentan una caída real de 5.2 por ciento respecto a 2017.

En el periodo de 2010-2018, los Convenios de Descentralización y Reasignación presentan una tasa media de crecimiento real anual de 1.5 por ciento. Sobresale el hecho que en 2015 alcanzan el mayor monto asignado y en los últimos años ha mostrado tasas decrecientes.

Convenios de Descentralización y Reasignación, 2010-2018 (millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

II.4. Protección Social en Salud

Los recursos para Protección Social en Salud estimados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2018 ascienden a 68 mil 974.6 mdp. Dicho monto representa un aumento nominal de 272.1 mdp respecto a lo aprobado en el PEF 2017, cifra equivalente a una caída real de 4.2 por ciento.

Protección Social en Salud en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

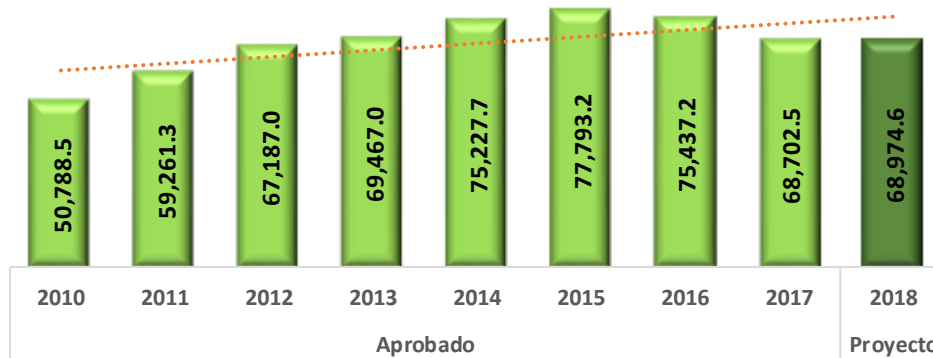
Concepto	Aprobado 2017	Proyecto 2018	Variación	
			Absoluta	Real %
Protección Social en Salud²	68,702.5	68,974.6	272.1	-4.2

²Incluye el programa presupuestario del "Seguro Popular" a cargo de la Comisión Nacional de

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del PEF 2017 y PPEF 2018.

Hasta 2015, los recursos transferidos a las Entidades Federativas través de este concepto habían mostrado una tendencia alcista, sin embargo, desde el 2016 ha presentado disminuciones.

Protección Social en Salud, 2010-2018
(millones de pesos)



Nota: A partir de 2011 se han agregado al Gasto Federalizado las transferencias de la Protección Social en Salud, a través de los Programas Federales "Seguro Popular" y "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud"; ambos a cargo de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud dependiente de la Secretaría de Salud. Sin embargo, se considera los recursos destinados a estos programas en 2010 con fines comparativos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

II.5. Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas

El Gasto Federalizado propuesto en el PPEF 2018 a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas asciende a 14 mil 940.7 mdp, lo que en términos nominales significa un decremento de 35 mil 094.2 mdp respecto al monto aprobado en 2017, y en términos reales representa una caída de 71.5 por ciento.

Esta disminución está asociada, principalmente, a los siguientes factores:

- a) En el PPEF 2018 no se consideran recursos para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Programas Regionales, Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, Fondo para Fronteras, Fondo de Apoyo a Migrantes y Fortalecimiento Financiero, mismos que en 2017 se les aprobaron recursos hasta por un monto total de 17 mil 592.3 mdp.
- b) Los recursos previstos en 2018 para los Proyectos de Desarrollo Regional registran una disminución nominal de 17 mil 243.2 mdp, cifra que representa una caída real de 99.4 por ciento respecto a lo aprobado en el PEF 2017.

Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

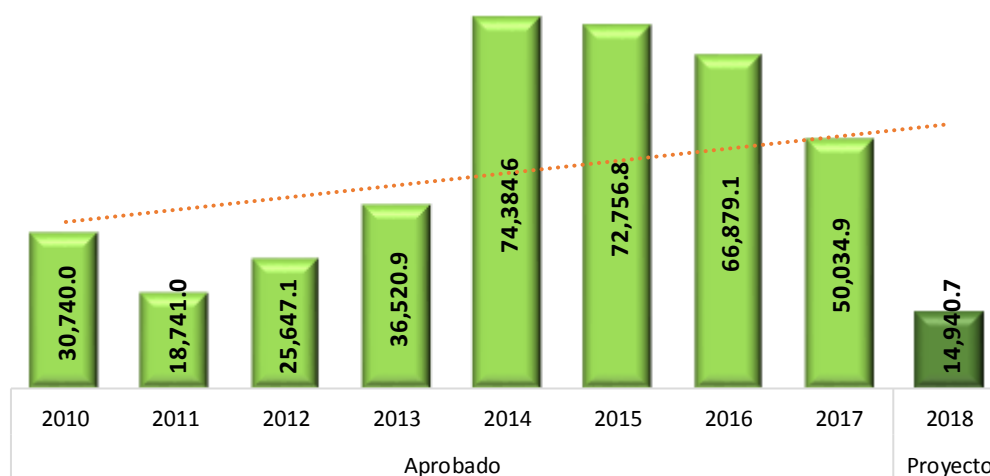
Concepto	Aprobado 2017	Proyecto 2018	Variación	
			Absoluta	Real %
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23	50,034.9	14,940.7	-35,094.2	-71.5
Proyectos de Desarrollo Regional	17,343.2	100.0	-17,243.2	-99.4
Fondos Metropolitanos	3,240.2	3,268.7	28.5	-3.7
Fondo Regional (10 Estados con menos IDH)	2,315.6	2,336.0	20.4	-3.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	2,476.1	2,702.8	226.7	4.2
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	8,996.3	0.0	-8,996.3	-100.0
Fondo de Capitalidad	2,450.0	1,250.0	-1,200.0	-51.3
Programas Regionales	2,837.4	0.0	-2,837.4	-100.0
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	4,114.7	4,726.9	612.2	9.6
Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México	1,502.1	0.0	-1,502.1	-100.0
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	447.0	500.0	53.0	6.7
Fondo para Fronteras	750.0	0.0	-750.0	-100.0
Fondo de Apoyo a Migrantes	263.0	0.0	-263.0	-100.0
Fortalecimiento Financiero	3,243.6	0.0	-3,243.6	-100.0
Provisión para la Armonización Contable	55.9	56.4	0.5	-3.7

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del PEF 2017 y PPEF 2018.

De 2010 a 2018, los recursos del Gasto Federalizado identificados en el Ramo 23 han tenido un comportamiento irregular. Presentaron una caída de 2010 a 2011, elevándose de manera importante de 2012 a 2014, para después caer de 2015 a la fecha.

Provisiones Salariales y Económicas, 2010-2018

(millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

A continuación se presenta, en una sola tabla, información de los recursos estimados en el PPEF 2018 para todos los componentes del Gasto Federalizado, indicando sus cambios respecto al PEF 2017.

Gasto Federalizado PPEF 2018

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Aprobado 2017	Proyecto 2018	Variación	
			Absoluta	Real %
Gasto Federalizado Total	1,685,003.1	1,749,231.0	64,228.0	-0.9
Ramo 28 Participaciones Federales	742,566.2	806,516.7	63,950.5	3.6
Fondo General de Participaciones	528,169.7	580,787.2	52,617.5	4.9
Fondo de Fomento Municipal	26,654.6	28,799.2	2,144.6	3.1
Fondo de Compensación del ISAN	2,340.9	2,488.6	147.8	1.5
Otros conceptos participables	185,401.0	194,441.7	9,040.7	0.1
Ramo 33 Aportaciones Federales	703,112.8	739,054.3	35,941.5	0.3
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	355,903.7	368,997.0	13,093.3	-1.1
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	87,686.4	93,385.8	5,699.4	1.6
Infraestructura Social (FAIS)	67,420.2	72,844.7	5,424.5	3.1
Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	68,297.2	73,792.2	5,495.0	3.1
Aportaciones Múltiples (FAM)	21,696.9	23,442.6	1,745.7	3.1
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	6,540.9	6,744.8	203.9	-1.6
Seguridad Pública (FASP)	7,000.0	7,000.0	0.0	-4.6
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	37,316.5	40,318.9	3,002.4	3.1
Ramo 25 Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	51,251.1	52,528.3	1,277.2	-2.2
Convenios de Descentralización y Reasignación¹	120,586.6	119,744.7	-841.9	-5.2
Protección Social en Salud²	68,702.5	68,974.6	272.1	-4.2
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23	50,034.9	14,940.7	-35,094.2	-71.5
Proyectos de Desarrollo Regional	17,343.2	100.0	-17,243.2	-99.4
Fondos Metropolitanos	3,240.2	3,268.7	28.5	-3.7
Fondo Regional (10 Estados con menos IDH)	2,315.6	2,336.0	20.4	-3.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	2,476.1	2,702.8	226.7	4.2
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatad y Municipal	8,996.3	0.0	-8,996.3	-100.0
Fondo de Capitalidad	2,450.0	1,250.0	-1,200.0	-51.3
Programas Regionales	2,837.4	0.0	-2,837.4	-100.0
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	4,114.7	4,726.9	612.2	9.6
Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México	1,502.1	0.0	-1,502.1	-100.0
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	447.0	500.0	53.0	6.7
Fondo para Fronteras	750.0	0.0	-750.0	-100.0
Fondo de Apoyo a Migrantes	263.0	0.0	-263.0	-100.0
Fortalecimiento Financiero	3,243.6	0.0	-3,243.6	-100.0
Provisión para la Armonización Contable	55.9	56.4	0.5	-3.7
Recaudación Federal Participable	2,665,463.6	2,879,921.3	214,457.7	3.1

¹No incluye los recursos que transfieren a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en virtud de que se trata de asignaciones cuya distribución se conoce una vez que se firman los respectivos convenios, que deben estar suscritos a más tardar al término del primer trimestre del año, conforme a lo previsto en el artículo 82 la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

²Incluye el programa presupuestario del "Seguro Popular" a cargo de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del PEF 2017 y PPEF 2018.

II. Gasto Federalizado por entidad federativa en el PPEF 2018

Los recursos del Gasto Federalizado que se pueden identificar por entidad federativa en el PPEF 2018 corresponden sólo a las Participaciones y Aportaciones Federales. El resto de los componentes del Gasto Federalizado a la fecha no son distribuibles a los estados.

En materia de Participaciones, todas las entidades federativas del país presentan crecimientos reales en su previsión presupuestal para 2018, donde 27 de ellos registran aumentos superiores al incremento estimado para este Ramo (3.6 por ciento). Esto significa que sólo cuatro entidades federativas presentan crecimientos reales inferiores al del Ramo, a saber: Tabasco (1.6 por ciento), Aguascalientes (2.8 por ciento), Nuevo León (2.7 por ciento) y Chiapas (2.9 por ciento).

Entre los estados que muestran los mayores incrementos en sus Participaciones destacan Veracruz (14.1 por ciento), Baja California Sur (12.8 por ciento), Puebla (8.6 por ciento), Baja California (8.4 por ciento) y Quintana Roo (8.0 por ciento).

Llama la atención el estado de Campeche que, en años anteriores había presentado caídas en sus Participaciones derivadas de la caída del precio del petróleo, para el 2018 se estima un incremento de recursos por este concepto en 6.1 por ciento en términos reales, tasa mayor al aumento estimado para este Ramo.

En lo que respecta a las Aportaciones Federales, todas las entidades federativas exhiben decrementos reales de recursos para 2018. Esto se debe, principalmente, a que, a la fecha, existen recursos que no han sido distribuidos a los estados, cuyo monto total asciende a 29 mil 944.8 mdp, cifra superior en 156.1 por ciento, en términos reales, al monto no distribuido en 2017. Es decir, una vez que sean distribuidos estos recursos, situación que se conocerá una vez aprobado el PEF 2018, se conocerán las tasas de cambio definitivas de las transferencias que se realizarán a las entidades federativas y municipios del país por esta vía.⁹

Así, con la información disponible, sobresale con las menores caídas, en términos reales, la Ciudad de México (-0.5 por ciento), Chiapas (-0.7 por ciento) y Veracruz (-1.2 por ciento). Por el contrario, Quintana Roo (-5.8 por ciento), Baja California Sur (-5.2 por ciento) y Campeche (-5.0 por ciento) se distinguen por exhibir las mayores caídas.

⁹ El rubro "No distribuible" del Ramo 33 Aportaciones Federales incluye los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, excluyendo lo destinado en específico a la Ciudad de México. Adicionalmente, en los Proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación, a los recursos no distribuibles entre entidades federativas de este ramo se le suman los pertenecientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y los sub fondos de Infraestructura Educativa Básica, Media y Superior contenidos en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), que posteriormente serán distribuidos, una vez aprobado el presupuesto.

Ramo 28 Participaciones Federales 2018
(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Entidad Federativa	2017	2018	Variación	
	Aprobado	Proyecto	Absoluta	Real %
Total	742,566.2	806,516.7	63,950.5	3.6
Aguascalientes	7,961.4	8,579.0	617.6	2.8
Baja California	21,061.5	23,932.4	2,870.9	8.4
Baja California Sur	4,644.4	5,487.9	843.4	12.8
Campeche	7,240.9	8,051.5	810.6	6.1
Coahuila	17,297.3	19,310.4	2,013.0	6.5
Colima	4,785.1	5,375.7	590.6	7.2
Chiapas	27,606.6	29,754.3	2,147.7	2.9
Chihuahua	22,280.8	24,447.1	2,166.3	4.7
Ciudad de México	82,202.6	90,579.8	8,377.1	5.2
Durango	9,570.6	10,771.3	1,200.7	7.4
Guanajuato	31,184.5	34,697.9	3,513.4	6.2
Guerrero	16,410.7	17,925.4	1,514.8	4.2
Hidalgo	13,952.3	15,362.2	1,409.9	5.1
Jalisco	48,235.3	54,452.2	6,216.9	7.7
Estado de México	93,610.3	105,852.3	12,242.0	7.9
Michoacán	22,216.1	24,890.3	2,674.2	6.9
Morelos	9,791.9	10,807.8	1,015.8	5.3
Nayarit	7,224.8	7,943.0	718.2	4.9
Nuevo León	33,476.7	36,025.0	2,548.3	2.7
Oaxaca	18,426.5	20,788.5	2,362.0	7.7
Puebla	31,353.1	35,688.5	4,335.4	8.6
Querétaro	12,603.8	13,961.9	1,358.1	5.7
Quintana Roo	9,592.3	10,860.1	1,267.8	8.0
San Luis Potosí	14,517.1	16,057.6	1,540.6	5.6
Sinaloa	17,098.1	18,711.2	1,613.2	4.4
Sonora	19,998.6	22,117.4	2,118.8	5.5
Tabasco	21,421.4	22,801.5	1,380.1	1.6
Tamaulipas	22,496.4	24,953.6	2,457.2	5.9
Tlaxcala	7,258.8	7,993.8	734.9	5.1
Veracruz	38,798.5	46,394.9	7,596.4	14.1
Yucatán	12,163.7	13,367.4	1,203.7	4.9
Zacatecas	9,981.3	10,820.8	839.5	3.5
No distribuable	26,102.9	7,754.3	-18,348.6	-71.7

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Ramo 33 Aportaciones Federales 2018
(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Entidad Federativa	2017	2018	Variación	
	Aprobado	Proyecto	Absoluta	Real %
Total	703,112.8	739,054.2	35,941.4	0.3
Aguascalientes	8,807.6	8,906.3	98.7	-3.5
Baja California	17,278.9	17,665.6	386.7	-2.4
Baja California Sur	6,591.5	6,549.3	-42.2	-5.2
Campeche	7,591.9	7,554.3	-37.6	-5.0
Coahuila	15,454.2	15,680.6	226.4	-3.2
Colima	5,513.2	5,503.1	-10.1	-4.7
Chiapas	39,958.7	41,573.3	1,614.6	-0.7
Chihuahua	19,338.7	19,747.3	408.6	-2.6
Ciudad de México ¹	54,435.1	56,781.5	2,346.4	-0.5
Durango	12,559.1	12,742.9	183.8	-3.2
Guanajuato	26,824.5	27,296.9	472.4	-2.9
Guerrero	30,970.6	31,983.4	1,012.8	-1.4
Hidalgo	21,266.7	21,766.1	499.4	-2.3
Jalisco	32,403.1	33,102.4	699.3	-2.5
Estado de México	67,646.5	69,928.2	2,281.8	-1.4
Michoacán	28,746.2	29,681.8	935.6	-1.5
Morelos	11,174.1	11,413.9	239.8	-2.5
Nayarit	8,823.1	8,926.9	103.8	-3.4
Nuevo León	21,910.3	22,256.6	346.4	-3.1
Oaxaca	37,430.1	38,556.1	1,126.1	-1.7
Puebla	32,059.0	32,805.1	746.1	-2.3
Querétaro	10,852.4	11,008.4	156.1	-3.2
Quintana Roo	9,536.0	9,409.0	-126.9	-5.8
San Luis Potosí	17,917.3	18,196.9	279.6	-3.1
Sinaloa	16,974.2	17,132.7	158.5	-3.7
Sonora	15,114.8	15,272.4	157.6	-3.6
Tabasco	13,782.5	13,989.5	207.0	-3.1
Tamaulipas	20,031.9	20,410.2	378.3	-2.8
Tlaxcala	9,030.1	9,187.9	157.8	-2.9
Veracruz	49,016.8	50,728.9	1,712.2	-1.2
Yucatán	11,630.8	11,781.5	150.7	-3.3
Zacatecas	11,286.5	11,570.0	283.5	-2.2
No distribuible²	11,156.5	29,944.8	18,788.4	156.1

¹Incluye las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos de la Ciudad de México (Ramo 25).

²Incluye los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, excluyendo lo destinado en específico a la Ciudad de México.

Asimismo, en los Proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación, los recursos no distribuibles entre entidades federativas son los que pertenecen al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y los sub fondos de Infraestructura Educativa Básica, Media y Superior contenidos en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.



Fuentes de Información

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México*, México, D.F., 2016.

Ley de Coordinación Fiscal, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 18 de julio de 2016.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018*, México, 8 de septiembre de 2017.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017*, México, Diario Oficial de la Federación, 30 de noviembre de 2016.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas